

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN INVESTIGADOR EN LA FUNDACIÓN
DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

REF: 54/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Investigador Asociado para la Unidad de Aparato Digestivo de la Fundación, bajo dirección del Dr. Javier Pérez Gisbert.

REQUISITOS

a) TITULACIÓN

- Doctor en área biosanitaria.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia demostrable en puesto similar durante al menos 6 meses.
- Manejo de plataforma REDCap.
- Programación HTML y manejo de Excel, Word y gestores de referencia a nivel avanzado.

c) OTROS

- Experiencia medical writing y análisis de datos estadístico, superior a tres años.
- Conocimiento de software IA.
- Estancia post-doctoral en el extranjero (mínimo 1 año).
- Competencia lingüística Inglés bilingüe.

1. TAREAS A REALIZAR

- El candidato realizará las funciones Coordinación del proyecto a nivel internacional.
- Manejo de la base de datos en RedCap y software estadístico adecuado.
- Análisis de datos, elaboración de síntesis, informes y manuscritos científicos.
- Presentación de resultados en congresos nacionales e internacionales.
- Evaluación de la calidad del proyecto.
- Contribución al buen desarrollo e innovación del proyecto.

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

2. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 1642'5 horas anuales. El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto “AIDA - An artificially intelligent diagnostic assistant for gastric inflammation” del programa HORIZON-HLTH-2022-STAYHLTH-02, con nº ID 101095359 . Este contrato está financiado con fondos europeos “Next Generation”



 Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 54/2022**

(No se admitirán solicitudes en papel)

4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 6 de diciembre de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos:



- Experiencia medical writing y análisis de datos estadístico, superior a tres años. (2 puntos)
- Conocimiento se software IA. (2 puntos)
- Estancia post-doctoral en el extranjero. (Hasta 2 puntos)
- Competencia lingüística Inglés bilingüe. (2 puntos)
- Entrevista (2 puntos)

6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

7. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel. 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60